



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001516-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a servicios de hospitalización domiciliaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001459 a PE/001546.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

EL 27 de febrero del 2023 se publica en un medio de comunicación de Salamanca, un artículo con el siguiente titular "El ingreso en casa convence y el Hospital piensa ya en ampliarlo".

En el mismo se explica que "Hematología lleva ya media docena de ingresos domiciliarios y Medicina Interna prepara otra unidad"

En relación a los antecedentes expuestos y a fecha de presentación de este documento se pregunta:

- 1.- ¿Cuáles son exactamente los servicios que se están prestando en la modalidad de hospitalización domiciliaria?
- 2.- ¿Desde cuándo?
- 3.- ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León ampliar a alguno otro servicio esta modalidad de hospitalización domiciliaria? ¿Cuándo?
- 4.- ¿Cuál es la composición de los equipos de hospitalización domiciliaria?
- 5.- ¿El servicio se presta por personal propio de la Consejería de Sanidad, del SACYL o de la Junta de Castilla y León?
- 6.- Si la respuesta a la pregunta 5 es negativa: ¿Quién lo presta? ¿Cuál es el coste?

Valladolid a 01 de marzo de 2023

Los Procuradores y Procuradoras

Rosa Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Jesús Puente Alcaraz,

